

08 DÍA de la niñez

TESTIMONIOS

NOTICIAS

ENTREVISTA

ACTUALIDAD

CONSEJOS

Espacios de participación de niños, niñas y adolescentes

INDICE

NOTICIAS FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA	3
<i>Línea Libre: el bienestar emocional de los niños, niñas y jóvenes sí importa</i>	3
ENTREVISTA	4
<i>Cecilia Domínguez: "La participación de los niños y niñas es el motor del cambio social en Chile"</i>	4
ACTUALIDAD	5
<i>Preocupante falta de accesibilidad a tecnología en centros del Sename</i>	5
<i>¿Qué es la autonomía progresiva y por qué genera conflicto?</i>	6
CONSEJOS	7

POR UN
MUNDO
SIN ABUSO

TESTIMONIOS

¿Cuál es tu sueño para todos los niños y niñas?

Dos estudiantes del curso quinto A del colegio Mercedes Marín del Solar nos entregan su testimonio

Scarlett González

Un mundo en donde existiera más respeto e igualdad, que no importe la clase social, la nacionalidad, el color de piel o si tienen una manera diferente de ver las cosas porque al fin al cabo todos somos iguales y nadie es más o menos que el resto. Un mundo donde no existiera la injusticia y donde las personas se pusieran en el lugar del otro. Y por último, un mundo en donde las personas fueran más agradecidas por lo que tienen y que no exista la envidia ni el rencor. Todos podemos poner nuestro granito de arena para que tengamos las mismas oportunidades de tener una vida digna y simplemente poder disfrutar de ella sin miedo ni preocupaciones. Muchas gracias por invitarme a hacer parte de la revista.

Matilda Montecinos

Hola soy Matilda Montecinos estudio en el colegio Mercedes Marín del solar en el 5°A. Les voy a contar cuales son mis sueños para nosotros los niños. Mis sueños para los niños del mundo son: Que los niños se respeten entre ellos sin importar la diversidad que allá, que los niños no sufran bulling (y que tampoco lo hagan), que sean empáticos y solidarios, que respeten sus derechos, que tengan un lugar donde vivir, comida para alimentarse, que sean amables con los demás, que tengan una educación de calidad, que se puedan expresar libremente y que sean felices con sus familias.

Y agradezco mucho la oportunidad de escribir en la revista.

La Convención Constitucional y un enfoque de derechos de niñez y adolescencia



La Convención Constitucional lleva más de un mes de trabajo y su desafío continúa siendo enorme. Nuestras expectativas respecto de una constitución con enfoque de derechos de la niñez es lo mínimo que podemos esperar. Pero ¿qué significa esto?

En estos más de diez años trabajando con personas que sufrieron vulneraciones graves durante su infancia y adolescencia hemos podido ver lo mismo que las investigaciones sobre adversidad temprana y trauma vienen demostrando hace ya un tiempo: lo que se vive en los primeros años de vida es determinante para el desarrollo vital¹. Y no solo consecuencias a nivel de salud mental, sino también física, comportamental, legal, laboral, familiar, financiera. Es la sociedad completa la que sufre las consecuencias de lo que un niño o niña haya vivido en su niñez. No se trata de un asunto privado sino público del más alto interés nacional. El presente y el futuro de un país depende en gran medida del bienestar de los niños y niñas que se encuentran en él. Y este bienestar no es necesariamente un estado natural sino que es el resultado de la construcción de un ambiente facilitador, sano, integrador producto de un enfoque y voluntad claros. Aquí sí es relevante lo que ocurra en la discusión constitucional. Hemos visto al Tribunal Constitucional elaborar resoluciones que van en contra del enfoque de derechos de la niñez y adolescencia justamente por carecer la actual Constitución de 1980 de ese enfoque.

Y ¿qué esperamos, entonces?

En primer lugar, una Constitución que declare simbólica y materialmente un enfoque de derechos de niñez y adolescencia tal como reconocido en la Convención sobre los derechos del Niño (1989). Como consecuencia de este enfoque, la prioridad absoluta de la niñez deberá constituir un criterio de decisión política, administrativa y presupuestaria del País. De este enfoque y prioridad dependerá todo el despliegue legislativo y orgánico, para que se genere realmente el contexto propicio para el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes. Porque de ese bienestar depende el bienestar integral de todo el país, en el presente y en el futuro.

José Andrés Murillo
Director ejecutivo Fundación Para la Confianza

← IR AL
NÚMERO
ANTERIOR

1 Robertad Waite y Ruth Ann Ryan:
Adverse Childhood Experiences. What students and health professionals need to know. Routledge, NY, 2020

EQUIPO EDITORIAL

José Andrés Murillo
Director

Verónica Uzcátegui
Editora jefe

Diana Bernal Allendes, Scarlett González, Matilda Montecinos, Daisy Seguel, Sofía Aliaga, Héctor Espinoza, Elvira Vergara
Colaboradores

Cristian Sotomayor
Diseño Gráfico, diagramación

Dirección: José Ramón Gutiérrez 269, Santiago.

Correo electrónico:
contacto@paralaconfianza.com

Teléfono: 56 9 62272718





NOTICIAS FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA

Línea Libre: el bienestar emocional de los niños, niñas y jóvenes sí importa

Lo que ocurre en el mundo también afecta a la niñez y juventud. Es por ello que Fundación Para la Confianza entrega atención psicológica gratuita para niños, niñas y adolescentes a través del proyecto Línea Libre. Esta atención es gratuita y se orienta a asegurar el derecho a participar y a la salud de niños, niñas y adolescentes.

Promover los derechos de los niños, niñas y jóvenes es una misión muy importante para Fundación Para La Confianza. Es por ello que el 2019 decidió reabrir Línea Libre, un canal de orientación psicológica gratuito y confidencial que había sido administrado por la Fundación Anar durante cuatro años, pero que debió cerrar el 2017 por falta de recursos.

Actualmente, son múltiples los llamados y mensajes mediante los cuales niños, niñas y adolescentes solicitan apoyo al equipo profesional. El psicólogo de Línea Libre y coordinador de atención remota, Diego Riveros, señala que el rango etario de los contactos van desde los 10 a 18 años, pero con una mayor frecuencia en adolescentes de 15 a 18 años.

Así mismo, relata que más del 68% de los usuarios prefiere comunicarse por el chat de la aplicación Línea Libre, preferencia que se le atribuye a la privacidad e inmediatez de esa vía, pero también "al tipo de experiencia que van teniendo los adolescentes y niños con el mundo online, que les permite estar en otras actividades al mismo tiempo". En tanto, un 15% elige llamada telefónica y el 5% restante opta por el correo electrónico.

Riveros comenta que "los principales motivos de consulta se relacionan a temáticas de salud mental como ansiedad, angustia e ideación suicida"; y en muchos casos están estrechamente ligados a lo que ocurre en el país. Así lo



evidenciaron durante el agitado contexto durante la crisis social de octubre de 2019 y, recientemente, con la pandemia y las restricciones sanitarias.

La incertidumbre que trajo el inicio de la pandemia y el confinamiento, además del temor a que un familiar se contagiara de covid-19, fueron inquietudes notorias en las conversaciones con los profesionales de Línea Libre. Las medidas de distanciamiento que limitaron las relaciones sociales, podrían haber afectado el bienestar emocional de niños pequeños y el proceso identitario en el caso de los jóvenes.

"Todo eso fue sumando a que niños, niñas y adolescentes se fueran contactando con

nosotros y afectó directamente a su experiencia emocional", asegura el psicólogo. Consigo, acota que el mundo adulto tiende a restar importancia a lo que les pueda estar pasando, sobre todo en el ámbito emocional.

Discursos que ligan sus sensaciones y sentimientos a un fenómeno transitorio y correspondiente a la edad, o que emiten prejuicios y juicios de valor en frases como "estás exagerando, no seas tan dramático" se evidencian claramente cuando un niño, niña o joven dice que quiere ir a un psicólogo, pues se les responde que no necesitan ayuda profesional o que no les servirá.

Respecto a lo mismo, Riveros enfatiza en que es necesario contar con instancias para que puedan ser escuchados y ejercer su voz, tal como lo es Línea Libre, donde ellos y ellas mismas construyen sus posibilidades de acción, tomando parte directa de los asuntos que consideran importantes.

Línea Libre es un espacio de atención asistido por psicólogas y psicólogos, en el que el bienestar de la niñez y juventud es primordial. El horario de atención es de lunes a sábado de 10:00 a 20:00 horas. Puedes comunicarte de forma gratuita y segura llamando al 1515, mediante la app Línea Libre disponible para dispositivos móviles Android en [Google Play](#) y para IOS en [App Store](#), o bien, desde el formulario de contacto del sitio www.linealibre.cl.

Por Diana Bernal Allendes.

ENTREVISTA

Cecilia Domínguez: "La participación de los niños y niñas es el motor del cambio social en Chile"

Lacadémica de Derecho de la Universidad de Chile e investigadora de la misma facultad nos habla sobre la importancia de abrir espacios de participación y escucha para niños, niñas y adolescentes y la responsabilidad de los adultos en facilitar esta tarea para construir responsabilidad ciudadana.

En Chile, el estallido social fue uno de los movimientos que marcó la historia del país y es una de las tantas manifestaciones que comenzó gracias a la movilización de estudiantes escolares, culminando en que hoy estemos viviendo un proceso constituyente. A pesar de esto, la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes fuera de los espacios más convencionales sigue siendo un tema que muchas veces se discute.

Para Cecilia Domínguez, profesora de la Universidad de Chile y parte de la

Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), es importante destacar la multicausalidad de este fenómeno. Una de las aristas es la visión adultocéntrica marcada por el sistema jurídico, por lo que explica que "Los niños no pueden actuar por sí solos, actúan con representantes en la vida civil. Yo creo que hay una cultura que los trata como incompletos y que están a la espera de madurar".

Entender la participación como un ejercicio de derecho es otro factor importante dentro de esta discusión, ya que como señala Domínguez esto permite el desarrollo integral de la niñez y no fomentarla tiene consecuencias. "De alguna manera nos impacta, podemos verlo en los niños y niñas que salen de cuarto medio, muchos de ellos no han tomado ninguna decisión en su vida, entonces les pedimos de un minuto a otro que se comporten como adultos y no tienen ninguna herramienta", aclara.

Según Domínguez, la participación a temprana edad es el comienzo de cómo construimos ciudadanía, no solo desde una visión política, sino que en todos los asuntos que les conciernen a los niños y niñas. Respecto a esto aclara que "Cuando los niños ya pueden expresar deseos y preferencias, nosotros como adultos

deberemos generar condiciones para leer eso y tomar decisiones. Es la única forma en que se conecten con el mundo y que se hagan responsables de sus decisiones también".

Esto claramente plantea un desafío y un gran esfuerzo para los adultos y adultas ya que la participación durante su niñez tampoco es algo que hayan vivido, por lo tanto es común que no sepan cómo generar esas condiciones. "Nosotros no por haber sido niños, niñas, adolescentes sabemos cuál es la visión de mundo que tienen los niños de hoy, no tenemos idea y nos perdemos todo ese patrimonio cultural, la sociedad pierde una parte de su autovisión", plantea Domínguez.

Uno de los cambios más importantes que hay que hacer para avanzar en este aspecto según Domínguez es modificar el sistema educativo, el que cree cuenta con casi nula participación donde los estudiantes puedan reflexionar y desarrollar un pensamiento crítico. Por otra parte habla sobre el rol que cumplen los garantes, los padres y madres al generar estos espacios, entendiendo la diferencia entre participación y negligencia, sosteniendo que "Esto no tiene nada que ver con que los niños hagan lo que les dé la gana, cuando les dé la gana y que decidan su vida solos. No, esto son los papás ultra presentes generando condiciones".

Finalmente Domínguez afirma que para propiciar todo esto es necesario tener una política pública que exija espacios de participación, pero que sin embargo el punto cero de la conversación es que el Estado comprenda que al hablar de derechos humanos también está hablando de niños y niñas.

Por Daisy Seguel.



Preocupante falta de accesibilidad a tecnología en centros del Sename



Sofía Aliaga

La coordinadora del Observatorio Para La Confianza, Sofía Aliaga, asegura que el problema de la poca accesibilidad a la tecnología en centros del Sename “es uno más que se suma a la lista de la histórica desidia que ha tenido el Estado hacia los niños que están bajo su protección”.

Desde el comienzo de la pandemia del covid-19 quedó en evidencia una nueva debilidad en el Servicio Nacional de Menores (Sename). Esta vez fue el limitado acceso a tecnología por parte de niños, niñas y adolescentes, quienes la requieren para comunicarse con sus familiares y para continuar con su escolaridad de manera virtual, debido a las medidas sanitarias que restringieron las actividades presenciales.

Si bien la institución cree que el acercamiento a la tecnología permite a los niños desarrollar sus potencialidades y crecer en igualdad de oportunidades, también reconoce que tiene mucho en qué trabajar. Y es que la disponibilidad de herramientas tecnológicas la mayoría de las veces no es acorde a la cantidad de niños que las necesitan.

La coordinadora del Observatorio Para la Confianza Sofía Aliaga, comenta que el Sename les informó en una consulta que las residencias familiares de Quillota y Villa Alemana no contaban con ningún equipo -celular, tablet, o computador- durante el año pasado. Mientras que en el centro de protección Entre Silos de Talca hay 14 niños por cada dispositivo, situación que se repite a menor escala en otros recintos.

Son pocos los centros administrados directamente por el Sename en los que cada niño y niña dispone de un aparato tecnológico, uno de ellos es la residencia de Coyhaique. Según Aliaga este panorama no genera

sorpesa ya que “generalmente en Sename hay hartos problemas, este es uno más que se suma a la lista de la histórica desidia que ha tenido el Estado hacia los niños que están bajo su protección”.

Aunque sí causa preocupación, puesto que “estos niños, niñas y adolescentes que están en estos procesos de reunificación familiar necesitan mantener un contacto fluido y constante con la familia para poder sentirse parte de ella e ir reparando de alguna forma el daño emocional que puedan tener”. Además, la coordinadora del Observatorio Para la Confianza señala que a veces son los educadores de trato directo quienes les prestan a los niños sus celulares personales para que contacten a sus familias.

En cuanto a la educación, Aliaga señala que la falta de equipos “indica que probablemente el desarrollo del año escolar en Sename durante el 2020 en esas residencias, no fue el adecuado ni el esperado”. Así mismo agrega que

“el que no exista el acceso a tecnología de forma tan fácil para los niños del Sename puede significar que luego esto repercute en que exista una brecha digital”, la que se sumaría a la brecha educacional que ya tienen.

“Sename debería disponer de equipos, dejar que los niños exploraran estos equipos, que rindieran talleres, etc., para que así estén preparados para salir a un mundo que está manejado por la tecnología”, concluye.

Por Diana Bernal Allendes



¿Qué es la autonomía progresiva y por qué genera conflicto?

Es uno de los principios consagrados dentro del Proyecto de Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia utilizados por el oficialismo para llevar un requerimiento al Tribunal Constitucional. La propuesta legislativa además recibió un veto por parte del presidente Sebastián Piñera, el que fue rechazado por la Cámara de Diputados.

Según la Defensoría de la Niñez la autonomía progresiva es "la capacidad de los niños, niñas y adolescentes de ejercer sus derechos a medida que se van desarrollando física y mentalmente". Esto entendiéndolo como un proceso gradual, el que en un comienzo necesita de la presencia de una persona adulta que vele por la garantía de sus derechos.

A pesar de estar reconocido en la Convención de Derechos del Niño, ratificada por Chile en el año 1990, ha sido un concepto cuestionado por los bloques más conservadores del país, retrasando la instauración de una ley de garantías, la que ya cuenta con seis años de discusión legislativa.

La abogada de la Fundación para la Confianza, Elvira Vergara, explica la importancia de la autonomía progresiva en el desarrollo de la niñez, sobre todo respecto a la facultad de decidir sobre sus derechos, por lo que aclara "Esta autonomía otorga un marco dentro de las relaciones parentales, ya que por un lado opera como límite a la autoridad de los padres o madres, y por otro, refuerza la idea de que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos diferentes de sus progenitores, y teniendo en consideración su interés superior".

Según Vergara algunas veces se cree que involucrar la autonomía progresiva dentro de la discusión sobre los derechos de la niñez coarta el derecho de los padres, sin embargo, respecto a esto explica "hay quienes consideran que existe una antítesis entre la autonomía progresiva y el deber preferente de los padres de educar a sus hijos, lo cual no es así, ya que están estrechamente vinculados. Para que un niño o niña se desarrolle de forma óptima y con una independencia gradual, es fundamental la guía y apoyo de sus padres o cuidadores, así mismo lo contempla

la Ley de Garantías".

Además, la abogada de la fundación señala que existe una notoria paradoja en la legislación respecto a los derechos y las responsabilidades que pueden adquirir actualmente los niños, niñas y adolescentes. Sobre esto Vergara plantea: "Tienen la madurez suficiente para estar afectos al estatuto de responsabilidad penal adolescente, la ley laboral les permite ser parte de una relación laboral y la ley civil les permite administrar su peculio industrial, pero hay resistencia para permitirles ejercer derechos, limitando su autonomía progresiva".

Por otra parte Vergara enfatiza en la necesidad de reconocer el rol político que cumplen los niños y niñas en la sociedad, sosteniendo que "Estamos acostumbrados a hablar y decidir por los niños, como generalmente lo han hecho los grupos de poder respecto de los grupos oprimidos, por lo que reconocer este principio nos permitirá avanzar en un reconocimiento mutuo en que los adultos también aprendemos de los niños, y que somos capaces de escuchar e incluir su opinión, mediante un diálogo respetuoso".

Por último Vergara se refiere a la urgencia de establecer una ley de garantías en Chile para construir políticas públicas con un enfoque integral y transversal desde la niñez, por lo que frente al requerimiento del oficialismo concluye "Lamentablemente, el Tribunal Constitucional acogió el requerimiento de un grupo de parlamentarios, y declaró inconstitucionales algunos aspectos del concepto de autonomía progresiva pese a que había sido extensamente discutido por el poder legislativo. Esto nos motiva a seguir trabajando por el reconocimiento cabal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes".





¿Como promover la participación de niñas, niños y adolescentes en la casa?



Asumir que la llegada de las niñas y niños al hogar significa cambios en nuestro estilo de vida.

Como adultos debemos estar dispuestos a negociar sobre la construcción de nuestros espacios. Las niñas y niños están en etapas del desarrollo distintas y sus necesidades de convivencia son diferentes.



Observar a las niñas y niños en la etapa más temprana de la infancia

Tenemos que ser capaces de observar qué cosas le hacen sentido a las niñas y niños y cuáles no. Las pataletas son grandes momentos de participación infantil y tienen que ver con cosas que no están funcionando en la convivencia de la casa para ellos.



Observar a las niñas y niños en la etapa más temprana de la infancia

Tenemos que ser capaces de observar qué cosas le hacen sentido a las niñas y niños y cuáles no. Las pataletas son grandes momentos de participación infantil y tienen que ver con cosas que no están funcionando en la convivencia de la casa para ellos.



Construir espacios de escucha

Cuando las niñas y niños saben que hay momentos donde van a ser escuchados, normalmente esperan esos momentos para decir lo que quieren decir, sin embargo, cuando creen que nunca son escuchados y que tienen que gritar fuerte para que los escuchen eso es lo que van a hacer.



Realizar mesas de participación

Estas son instancias que se generan cuando se necesitan y tienen que ver con la toma de decisiones familiares. Son cruciales para la participación infantil y mientras más formalizadas estén es más fácil que se vaya construyendo una participación fluida, ya que tienen cuando ser escuchados.



No hay mejores negociadores que los niños y niñas

Muchas veces como adultos tenemos compromisos y está bien que las niñas y niños tengan que plegarse a ellos, pero es crucial tener una conversación para explicar el porqué de las decisiones. Esto desarrolla otro espacio para construir mejores condiciones en el ambiente de las niñas y niños.

